SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 AGO 2012
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"EJECUTOUR S.A.",** las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA	# DE ACCIONES
ZAMBRANO CEDEÑO SONIA BEATRIZ	*130240255-5*	***CEDEÑO ZAMBRANO CARLOS AURELIO***	*130727249-0*	1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

31 JUL 2012

SR. JORGE ULDARICO VELEZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
''EJECUTOUR S.A.''
CALLE 16 NUMERO 2323 INTERSECCIÓN AVENIDA 30 Y 35, BARRIO LAS ACACIAS
TELEFONO: 052610002

SR. JORGE ULDARICO VELEZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
´´EJECUTOUR S.A.´´
CALLE 16 NUMERO 2323 INTERSECCIÓN AVENIDA 30 Y 35, BARRIO LAS ACACIAS

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que he procedido a vender una (1) acción de un dólar de valor, del total de las acciones que poseo en la compañía, ***"EJECUTOUR S.A."****, a favor de la* ***SR. CEDEÑO ZAMBRANO CARLOS AURELIO****, poseedora de la cédula de ciudadanía #* ***130727249-0***

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

31 JUL 2012

ZAMBRANO CEDEÑO SONIA
CEDENTE

CEDEÑO ZAMBRANO CARLOS A.
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, Doy Fe que las firmas y rúbricas estampadas en el contrato de Cesión de Derechos y Acciones que antecede corresponden a los señores: ZAMBRANO CEDEÑO SONIA BEATRIZ, portador de la cédula de ciudadania número 130240255-5, de estado civil divorciado, en calidad de CEDENTE: Y CEDEÑO ZAMBRANO CARLOS AURELIO, portador de la cédula de ciudadania número 130727249-0 de estado civil casado, en calidad de ADQUIRIENTE, firmas y rúbricas que son similares a las que constan en su documento de identificación, los mismos que me fueron exhibidos y devueltos a los interesados, siendo estas la unicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Manta, diesinueve dias del mes de marzo del año dos mil doce.- LA NOTARIA (E).-

Ab. Nelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA